



Villavicencio, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L. 1708/2014)
FISCALIA: TREINTA Y OCHO (38) ESPECIALIZADA DEEDD DE BOGOTÁ.
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2016-00016-00 (13.475 E.D.)
AFECTADO(S): YANNIER KELLY RUBIO PÉREZ Y OTROS.

En atención a la constancia secretarial que antecede y en punto al derecho de petición formulado por la Dra. ANGIE LORENA MOJICA CARREÑO apoderada del afectado QUERUBIN PAEZ ALFONSO¹, en donde solicita le sean remitidas copias de algunas piezas procesales dentro de la presente actuación, el Despacho dispone que por secretaria, se oficie a la mencionada apoderada informándole que la totalidad del expediente se encuentra digitalizado y registrado en la plataforma TYBA (Justicia XXI web).

Para tal efecto, se dispone que por secretaria, se le suministre a la profesional las indicaciones necesarias para que acceda a la plataforma y a la información requerida.

Una vez realizado lo anterior, ingrésense nuevamente las diligencias al despacho.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
JUEZ

Firmado Por:

¹ Folio 265 C.O.3
REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO)
RADICADO: 50-001-31-20-001-2016-00016-00 (13.475 E.D.)
AUTO ORDENA OFICIAR



**MONICA JANNETT FERNANDEZ CORREDOR
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE
DOMINIO DE VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

564c477c6bb64aa4ea98e2f1bf562b5754b4d1c35dc4cd3e31fa95811fb19b48

Documento generado en 10/02/2021 10:07:01 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**